



VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

ACCESIBILIDAD

Y DISEÑO UNIVERSAL

PROTEGIDOS DERECHOS DE AUTOR.
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN

Mauricio Namoncura P.

Arquitecto

Diplomado en Accesibilidad al Entorno y Estrategias Inclusivas

arquitectonamoncura@gmail.com / +56990953586





VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES

Arquitectura y Entorno Sostenible

Contexto

CONVENCIÓN DERECHO ACCIÓN



PROTEGIDOS DERECHOS DEL AUTOR.
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN

✓ **Art. 9º:** Los Estados partes adoptarán medidas de accesibilidad en diversos ámbitos (transporte, entornos, TICs)

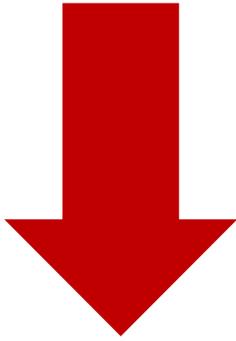


Concepto de Persona en situación de Discapacidad

Aquellas que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al **interactuar** con diversas **barreras** presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

PROTEGIDOS DERECHOS DE AUTOR.
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN

NUEVO PARADIGMA



Relación
Persona - Entorno



INCLUSIÓN SOCIAL

Situación que asegura que todos los ciudadanos sin excepción, puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y aprovechar las oportunidades que encuentran en su medio en igualdad de condiciones, sin importar la diversidad funcional.



Contexto

Dificultad funcional	Barrera entorno	discapacidad	
0	0	0	✓
0	n	0	✓
n	0	0	✓
n	n	n ²	X

NO HAY DISCAPACIDAD = HAY AUTONOMÍA

EL ENTORNO DISCRIMINA



Foto: corporación ciudad accesible



El diseño también determina el grado de discapacidad de la persona.



VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

Contexto

EL ENTORNO DISCRIMINA



PROTEGIDOS DERECHOS DE AUTOR.
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN





VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

Contexto

EL ENTORNO DISCRIMINA



PROTEGIDOS DE DERECHOS DE AUTOR
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN

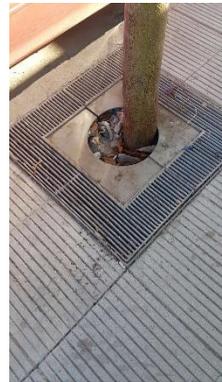
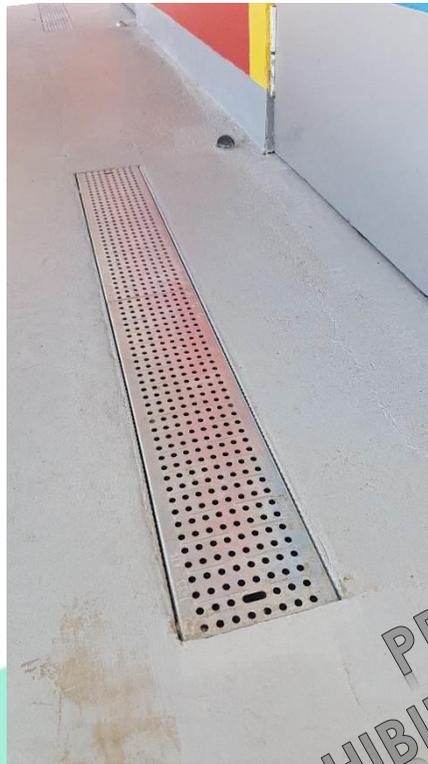




VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

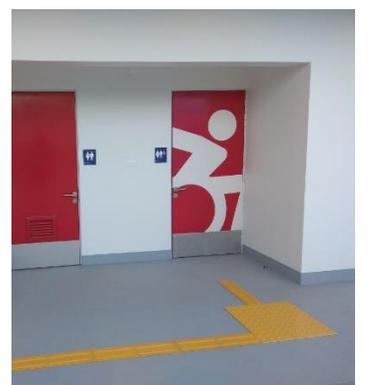
Contexto

El diseño también determina el grado de discapacidad de la persona.





VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible



Ley 20.422

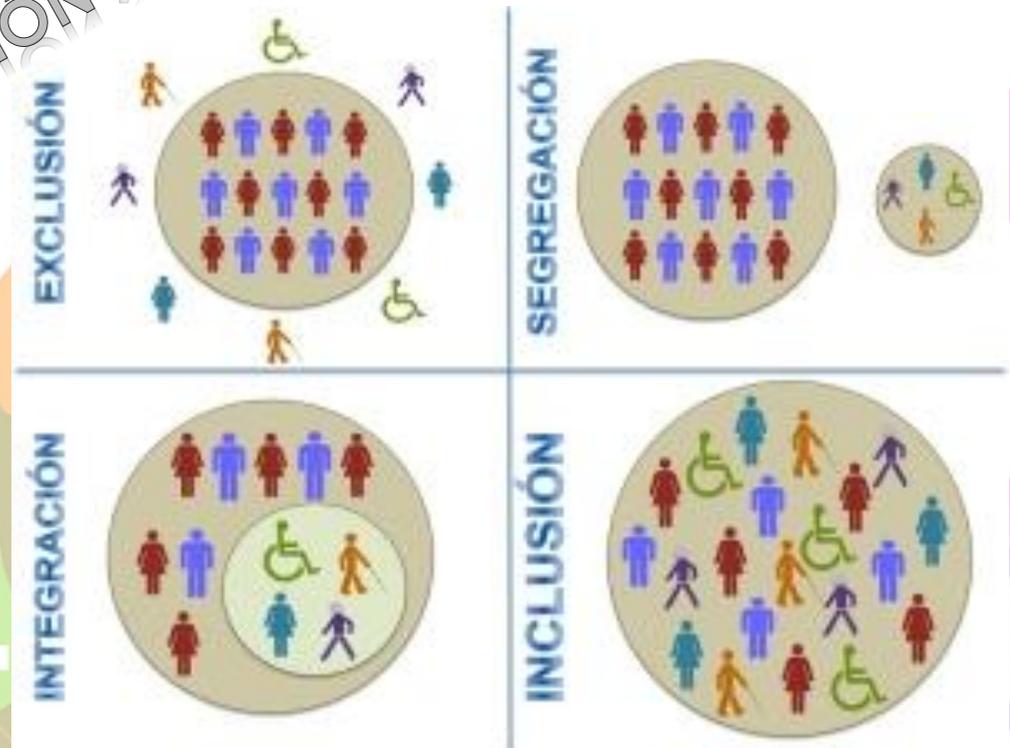
Establece normas de **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL** de las personas con discapacidad

Principios:

Vida Independiente
Accesibilidad
Diseño Universal
Participación
Diálogo Social

OBJETIVO

Asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las PsD (Personas en situación de Discapacidad), con el fin de obtener plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y **la eliminación de cualquier forma de DISCRIMINACIÓN fundada en la discapacidad.**





VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

Principios de la Ley 20.422



VIDA INDEPENDIENTE

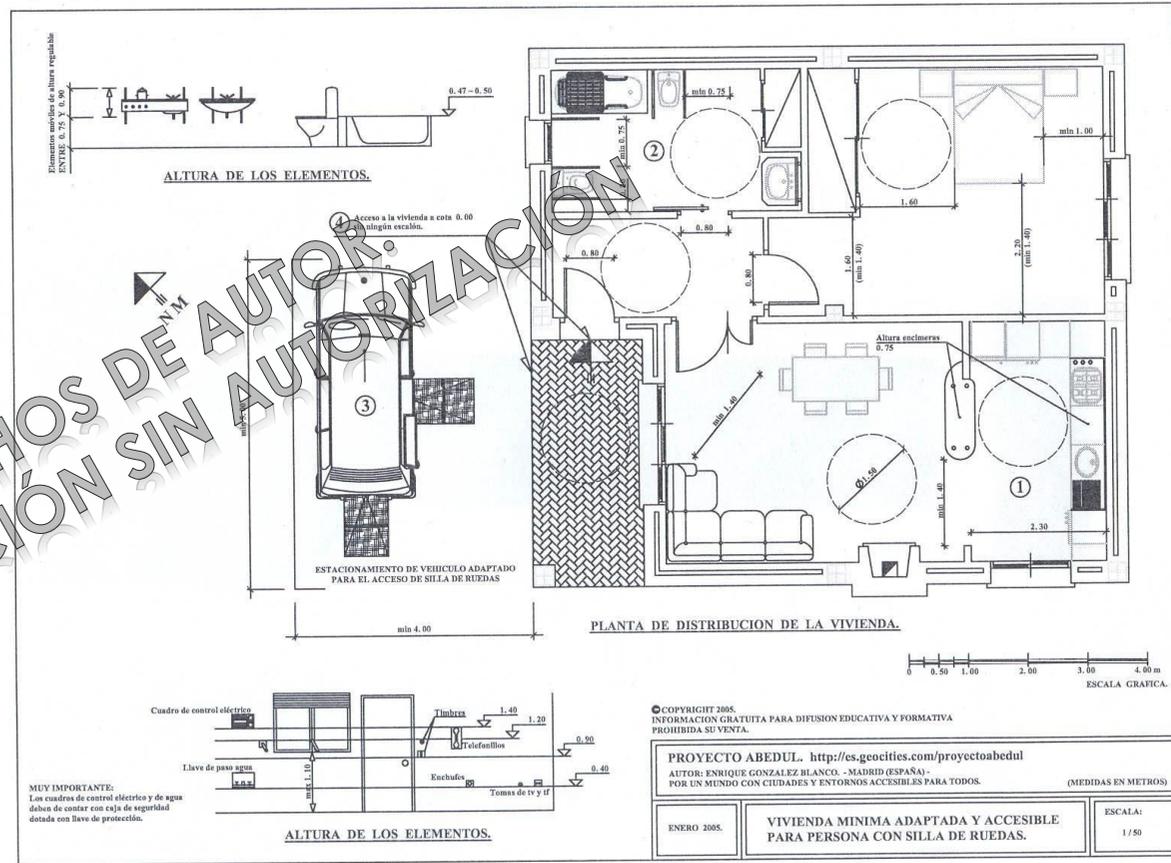
El estado que permite a una persona tomar decisiones, ejercer actos de manera autónoma y participar activamente en la comunidad, en ejercicio del derecho al libre desarrollo de la personalidad.



VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES

Arquitectura y Entorno Sostenible

Principios de la Ley 20.422



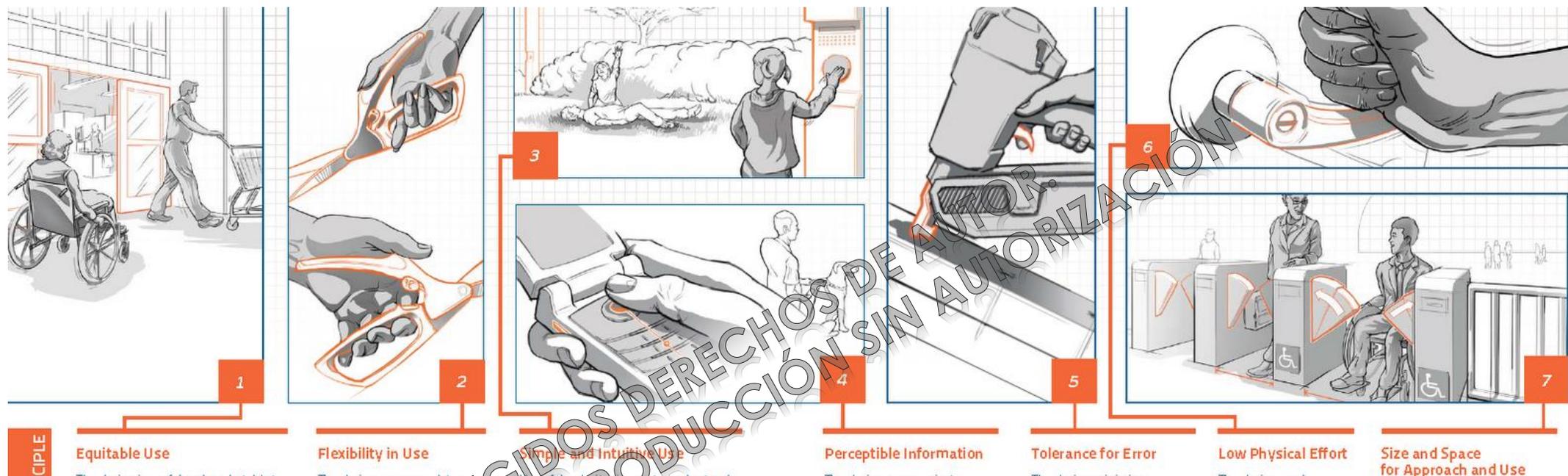
ACCESIBILIDAD

La condición que deben cumplir los entornos, procesos bienes, productos y servicios, los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad de la forma más autónoma posible.



VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

Principios de la Ley 20.422



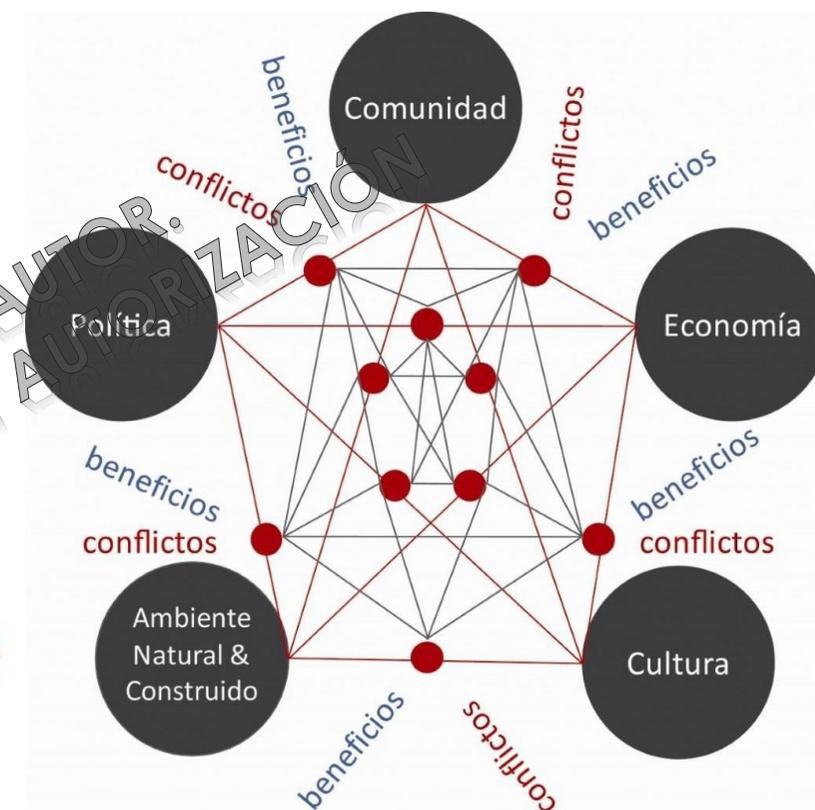
DISEÑO UNIVERSAL

La actividad por la que se conciben o proyectan, desde el origen, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas, de forma que puedan ser utilizados por todas las personas o en su mayor extensión posible.



VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

Principios de la Ley 20.422



INTERSECTORIALIDAD

El principio en virtud del cual las políticas, en cualquier ámbito de la gestión pública, deben considerar como elementos transversales los derechos de las personas con discapacidad.



VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

Principios de la Ley 20.422



PARTICIPACION Y DIALOGO SOCIAL

El Proceso en virtud del cual las personas con discapacidad, las organizaciones que las representan y las que agrupan a sus familias, ejercen un rol activo en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les conciernen.

Principios de la Ley 20.422 / Definiciones

¿Qué debe ser accesible?

Los edificios de uso público y aquellos que, **sin importar su carga de ocupación**, presten un servicio a la comunidad;

Toda nueva edificación colectiva

- ▶ Las **Obras del Estado o los particulares ejecuten en el espacios público** al interior de los límites urbanos, al transporte y a los bienes nacionales de uso público.
- ▶ Medios de transporte público de pasajeros y a los bienes nacionales de uso público.

¿Quién Fiscaliza?

Corresponde a las **Direcciones de Obras Municipales**.

- ▶ Además la Ley establece dos nuevos instrumentos:

Las Municipalidades, a requerimiento de las direcciones de obras municipales, pueden celebrar **convenios con Personas Naturales o Jurídicas**, con y sin fines de lucro, para que colaboren en la facultad de **Fiscalización**.

- b) Se establece una **acción ciudadana** permitiendo que cualquier persona pueda denunciar los incumplimientos ante el Juzgado de Policía Local.



PLAZOS CUMPLIDOS

1. Todos los **Bienes Nacionales de Uso Público** deben ser accesibles al **2018**
2. Todos los sistemas de **Transporte** deben ser accesibles al **2018**
3. Los **Edificios** deben ser accesibles 3 años a contar de la promulgación de la OGUC, se proyecta al **2018**.
4. Las **Bibliotecas Públicas** deben ser accesibles en entorno e información a 2 años a contar de la ley

PROTEGIDOS DE DERECHOS DE AUTOR.
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN



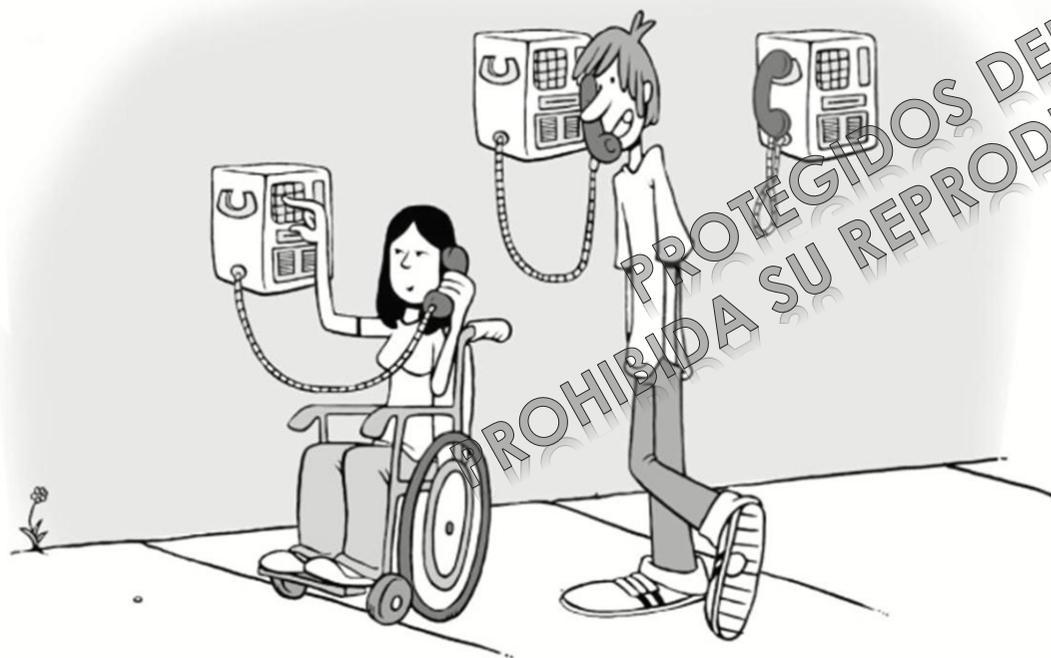


VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

Principios de la Ley 20.422 / Definiciones

integración V/S inclusión

EN EL CONCEPTO DE **ACCESIBLE**



EN EL CONCEPTO DE **UNIVERSAL**



3

Conceptos

PROTEGIDOS DERECHOS DE AUTOR.
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN





VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES

Arquitectura y Entorno Sostenible

Conceptos y argumentos

BENEFICIARIOS

Personas con Discapacidad

20%

Encuesta Nacional Discapacidad, ENDISC

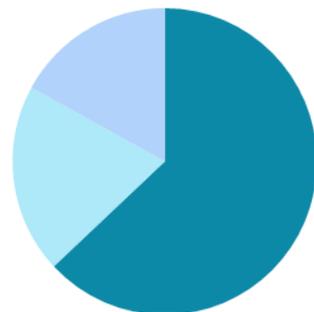
Persona con Movilidad Reducida

«Es aquella que, sin enmarcarse en el concepto de persona con discapacidad establecido por la ley, tiene por cualquier razón dificultad para desplazarse, ya sea de manera temporal o permanente; generando una reducción efectiva de la movilidad, flexibilidad, control motor y/o percepción.»

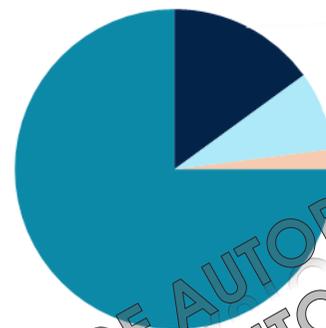


VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

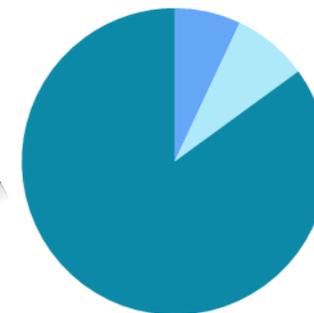
Conceptos y argumentos



MAYORES DE 60 AÑOS 20% DE LA POBLACION: MAS DE 2,5 MILLONES DE PERSONAS...



PERSONAS OBESAS 25% DE LA POBLACION: MAS DE 4 MILLONES DE PERSONAS...



NATALIDAD (GESTANTES Y NIÑOS HASTA 4 AÑOS) 15% POBLACION; MAS DE 2 MILLONES DE PERSONAS...

BENEFICIARIOS

60%

PROTEGIDOS DERECHOS DE AUTOR.
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN



CADENA DE ACCESIBILIDAD



ACCEDER



CIRCULAR



USAR



INFORMAR

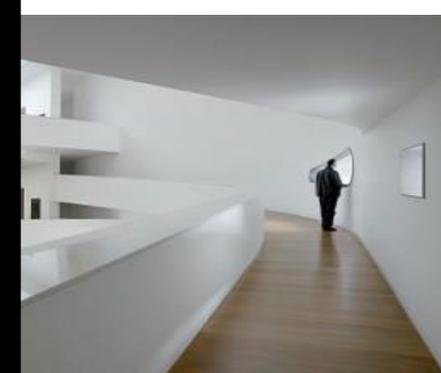


Conjunto dinámico y secuencial de actividades asociadas al quehacer de las personas, realizadas en distintos ámbitos. Refiere a la capacidad de aproximarse, acceder, usar y salir de todo espacio o recinto con autonomía, facilidad y seguridad.



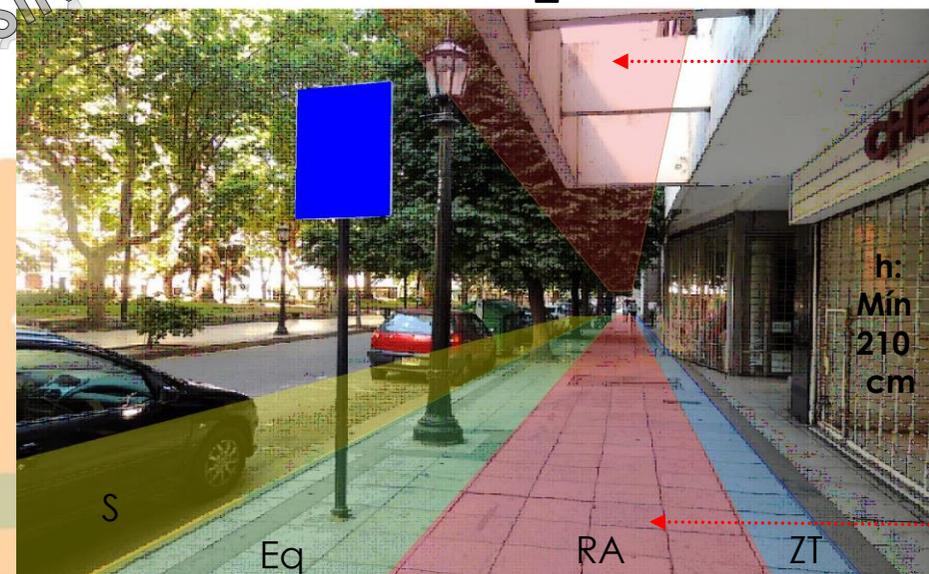
VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

Conceptos y argumentos



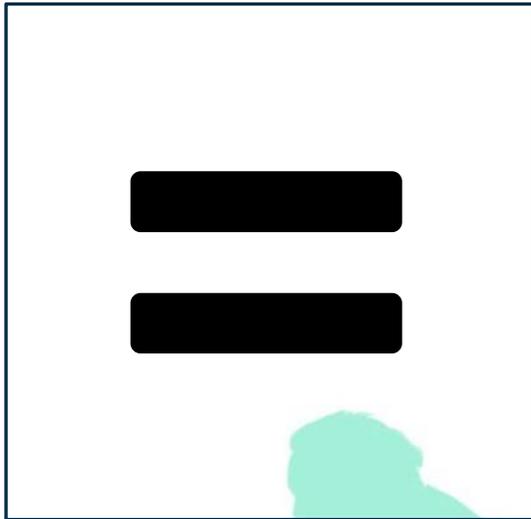
Espacio libre y continuo, sin interrupciones que permitirá el desplazamiento seguro y de manera autónoma.

Su continuidad se da desde el espacio urbano exterior, el espacio público, la edificación, a las circulaciones interiores y a los distintos recintos que la persona requiera utilizar. En su concepción se incluyen todos los elementos de circulación.

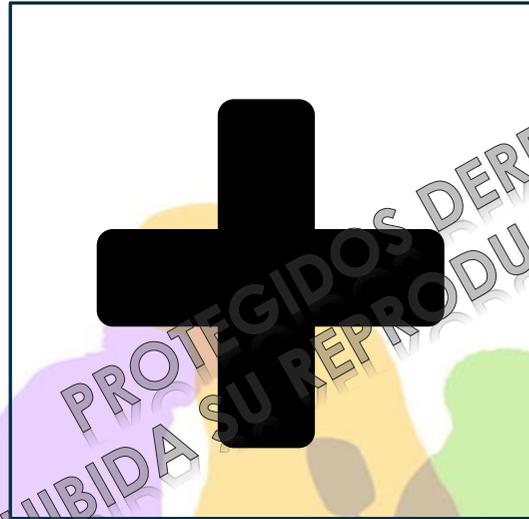


RUTA ACCESIBLE

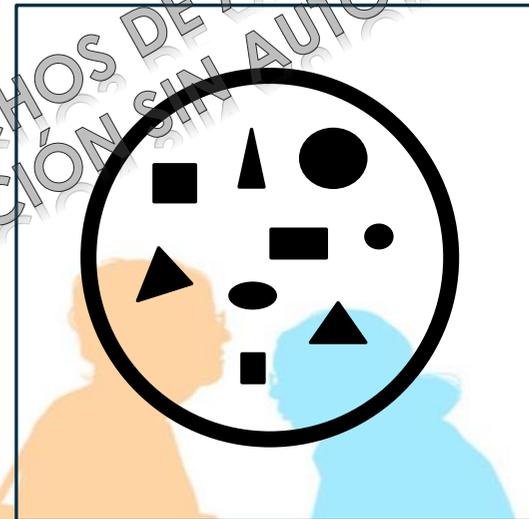
ARGUMENTOS



ETICO-POLITICO



CRECIMIENTO



UNIVERSALIDAD



NORMATIVO



VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES

Arquitectura y Entorno Sostenible

Conceptos y argumentos

1



ETICO-POLITICO: NO DISCRIMINACION

El grado de discapacidad aumenta o disminuye dependiendo del diseño y el entorno.

2



DEMOGRAFICO: MAS AÑOS DE VIDA

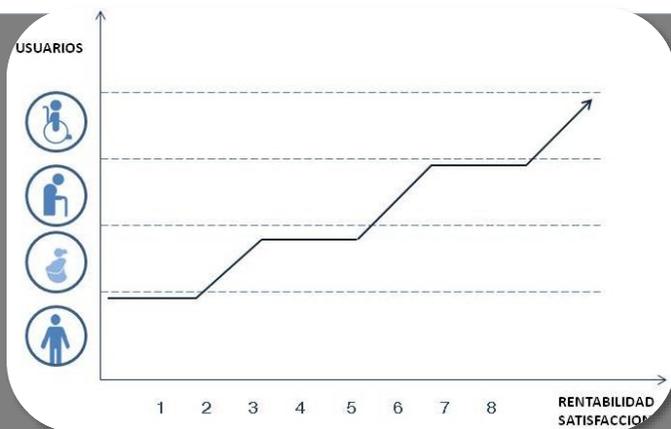
- 1955 a 1960 = 56,2 años
- 2005 a 2010 = 78,5 años
- 2045 a 2050 = 82 años

Somos potenciales beneficiarios del diseño universal



Conceptos y argumentos

3



UNIVERSALIDAD: MAS USUARIOS

Para la empresa, desarrollar su actividad en torno al Diseño Universal, amplia potenciales usuarios, genera fidelidad y reporta beneficios de RSE.

4



NORMATIVOS: LEY 20.422

Art. 3º En la aplicación de esta ley deberá darse cumplimiento a los principios de vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, intersectorialidad, participación y diálogo social.

4

Aplicaciones

PROTEGIDOS DERECHOS DE AUTOR.
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN





VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

Aplicaciones / espacio publico

Cruces y Veredas

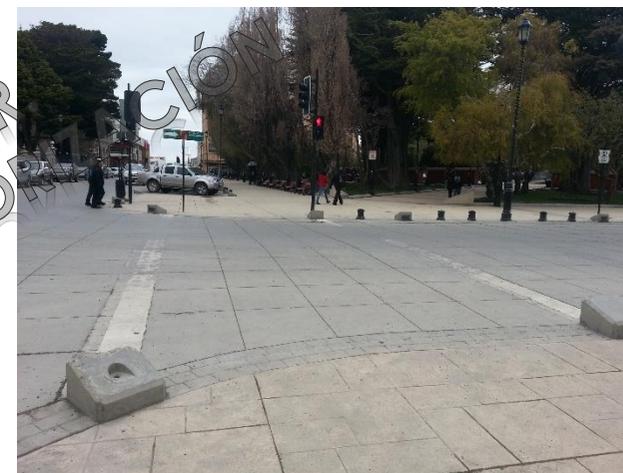




VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

Aplicaciones / espacio publico

Cruces y Veredas





VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

Aplicaciones / espacio publico

Estacionamientos



Aplicaciones / espacio publico

Espacios peatonales



Accesos





VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

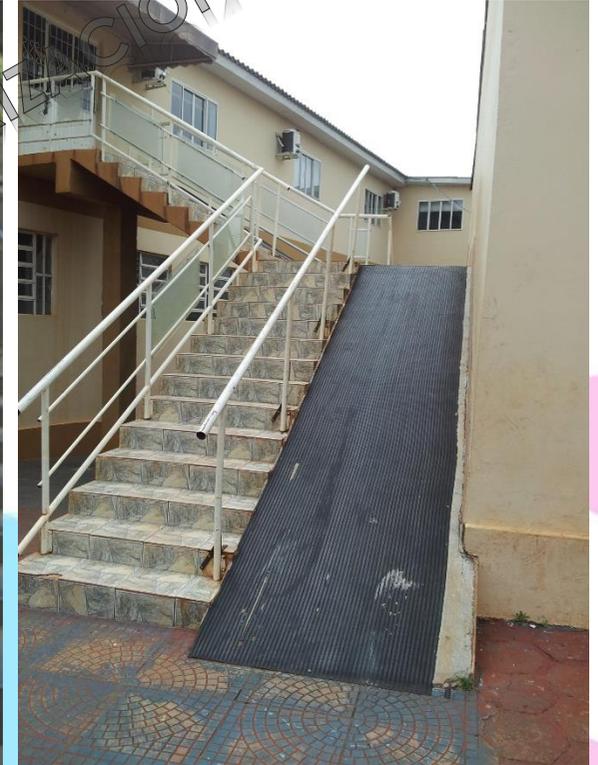
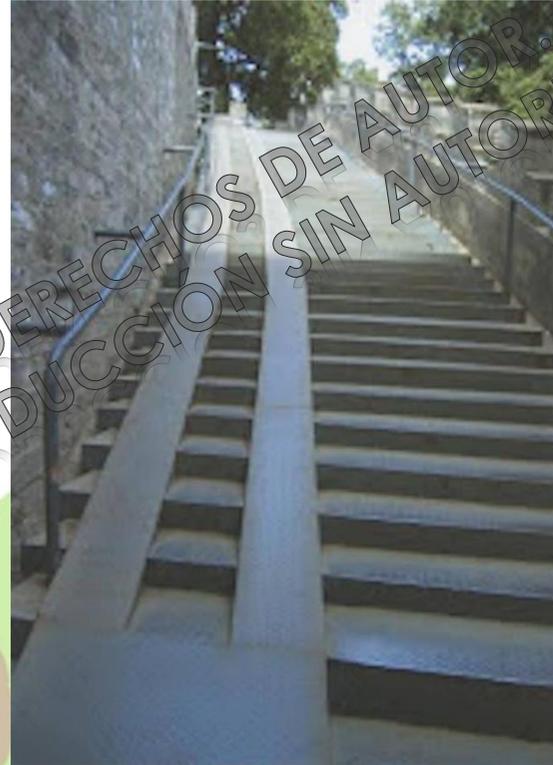
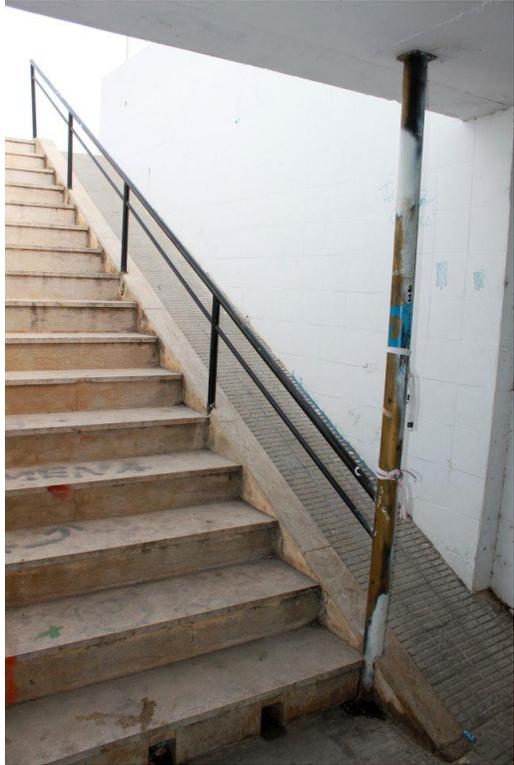
Aplicaciones / espacio publico

Accesos



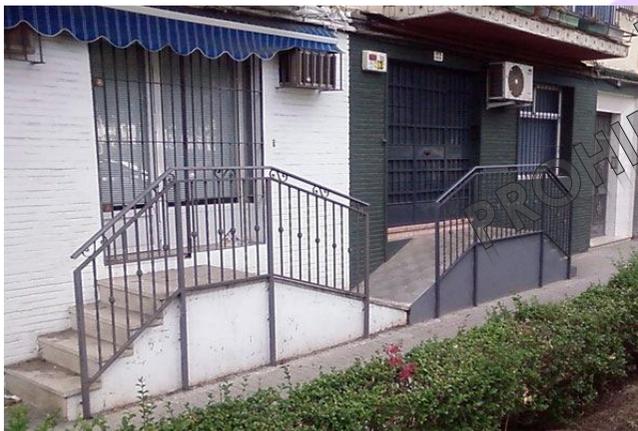
Aplicaciones / espacio publico

Rampas?.....



Aplicaciones / espacio publico

Rampas?.....

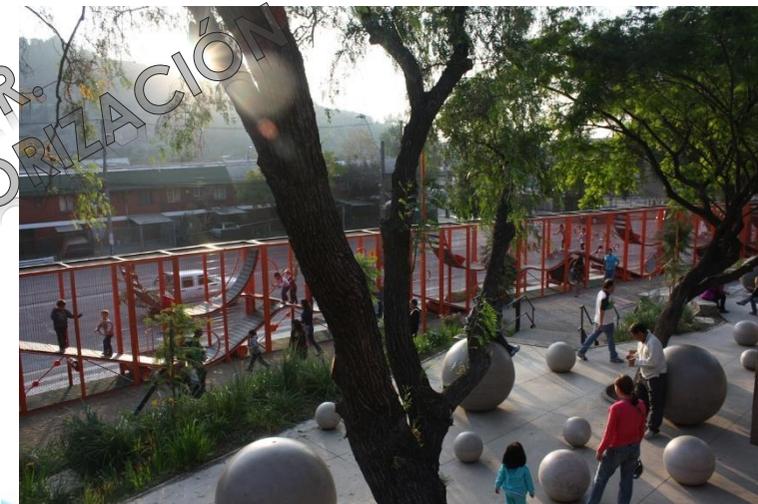




VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

Aplicaciones / espacio publico

Parques y plazas





VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

Aplicaciones / espacio publico





VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

Aplicaciones / espacio publico





VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

Aplicaciones / espacio publico

PLAZA COMBARBALÁ REGION DE COQUIMBO

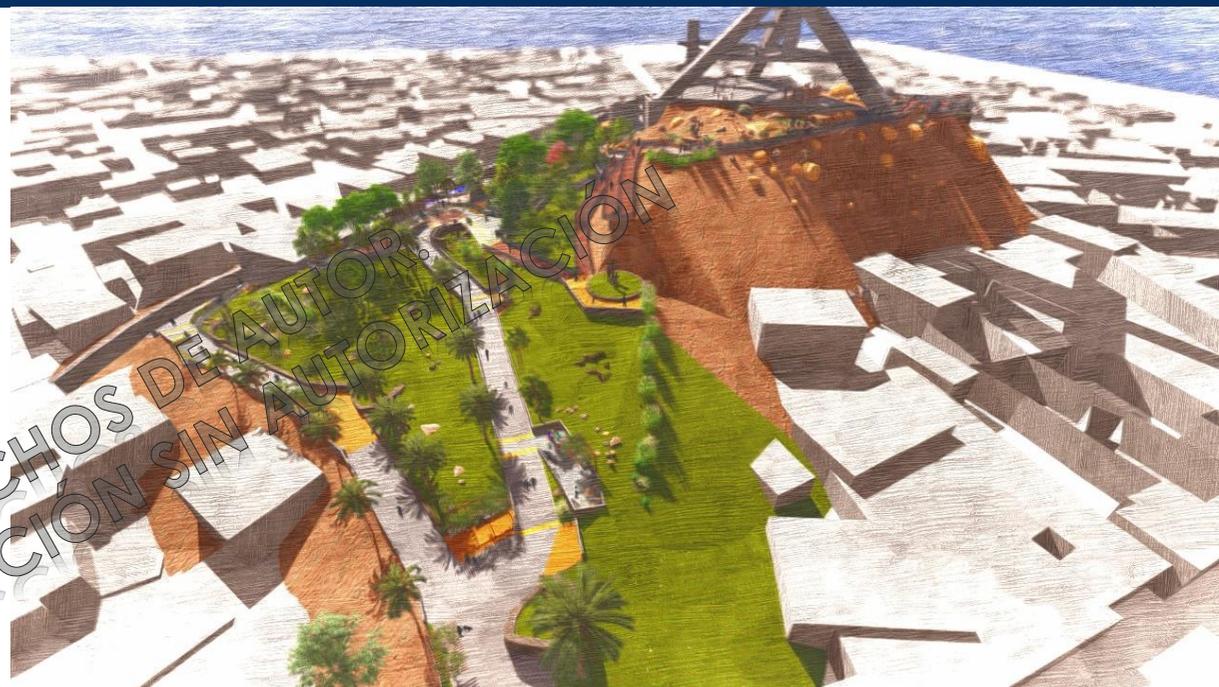




VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

Aplicaciones / espacio publico

PARQUE URBANO CRUZ DEL TERCER MILENIO REGION DE COQUIMBO

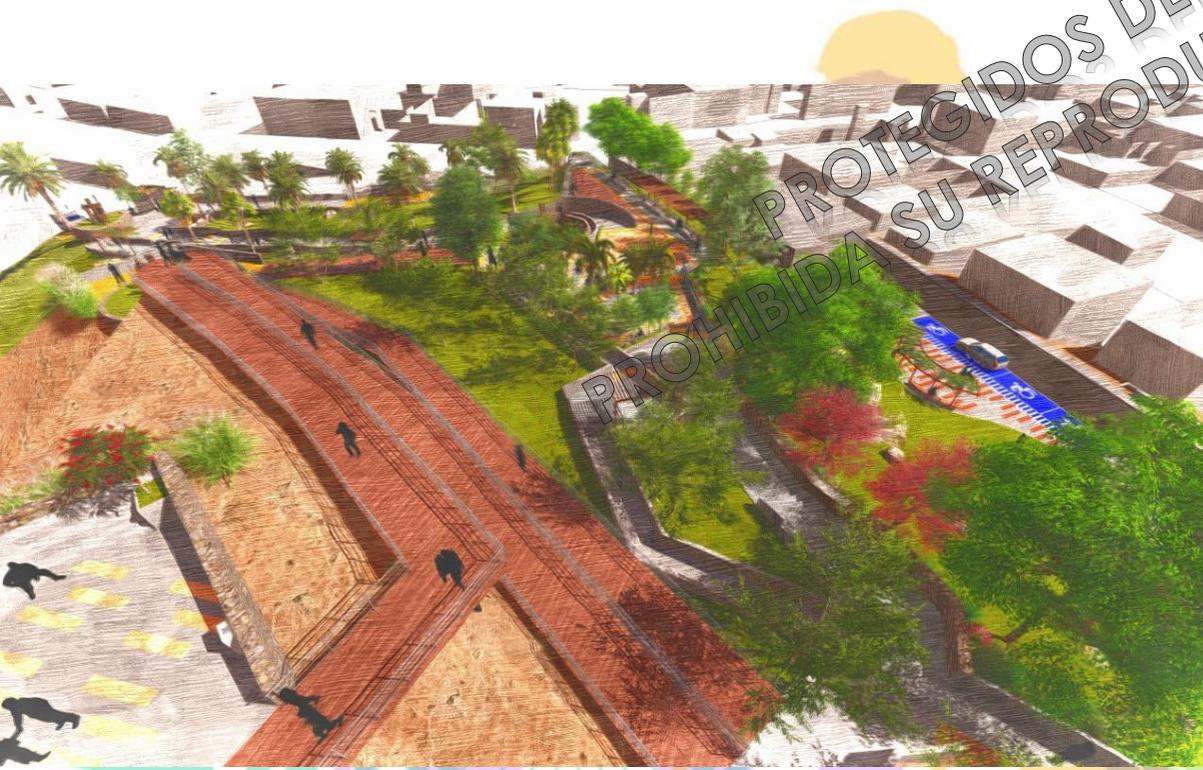




VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

Aplicaciones / espacio publico

PARQUE URBANO CRUZ DEL TERCER MILENIO REGION DE COQUIMBO





VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

Aplicaciones / espacio publico

PLAZA EL TAMBO VALLE DEL ELQUI REGIÓN DE COQUIMBO



DERECHOS
PRODUCCIÓN





VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

Aplicaciones / espacio publico

PLAZA EL TAMBO VALLE DEL ELQUI REGIÓN DE COQUIMBO



DERECHOS
PRODUCCIÓN





VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

Aplicaciones / espacio publico

PLAZA EL TAMBO VALLE DEL ELQUI REGIÓN DE COQUIMBO





VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

Aplicaciones / espacio publico

PLAZA EL TAMBO VALLE DEL ELQUI REGIÓN DE COQUIMBO



DERECHOS DE
PRODUCCIÓN

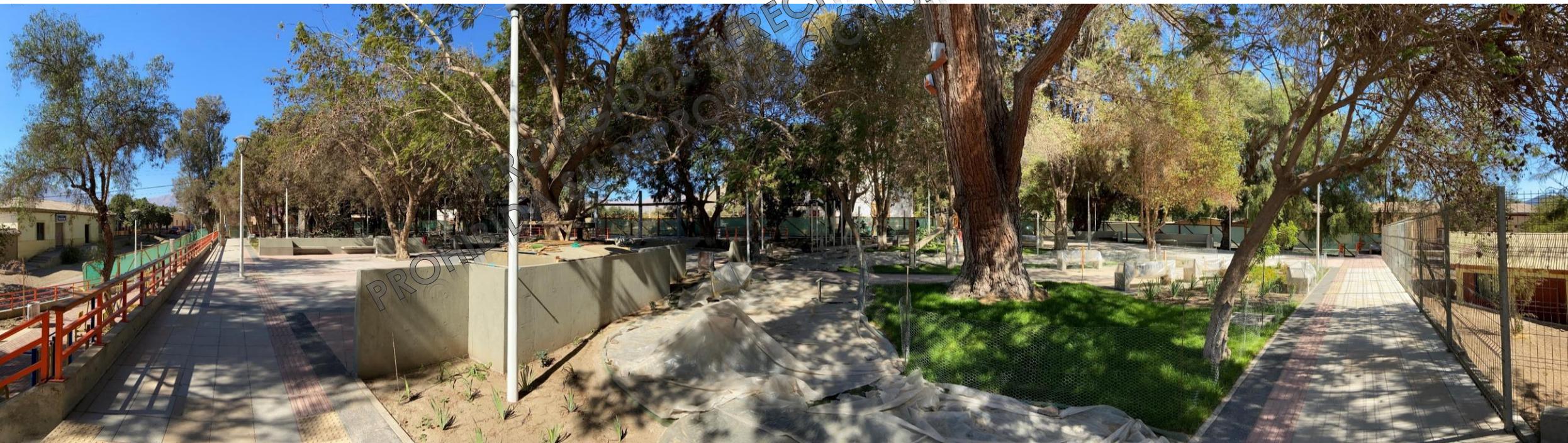




VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES
Arquitectura y Entorno Sostenible

Aplicaciones / espacio publico

PLAZA EL TAMBO
VALLE DEL ELQUI
REGIÓN DE COQUIMBO





VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES

Arquitectura y Entorno Sostenible



USO INCORRECTO

USO INCORRECTO

Discapacitado
Deficiente
Enfermito
Incapacitadas
Personas diferentes

Lisiado
Minusválido
Inválido
Paralítico
Mutilado
Cojo
Tullido

Mongolito
Mongólico
Retardado
Retardado mental

Lenguaje de Señas

Defecto de nacimiento

"el" Ciego
Invidente
Cieguito
No vidente
Corto de vista

Relegado a una silla de ruedas
Confinado a una silla de ruedas

"el" Sordo
Sordito
Sordomudo

Insano
Demente
Loco
Trastornado
Esquizofrénico

Anormal

Postrado
(Hombre, Mujer, Niño) que padece... discapacidad
(Hombre, Mujer, Niño) que sufre... discapacidad
(Hombre, Mujer, Niño) aquejado de... discapacidad
Victima de... parálisis, autismo, etc.
Afectado por... parálisis, autismo, etc.

USO CORRECTO

Persona con Discapacidad.

Persona con discapacidad física.

Persona con discapacidad intelectual.

Lengua de Señas.
Comunicación que utilizan las personas sordas y las personas oyentes con las personas sordas.

Discapacidad congénita.
Persona con discapacidad congénita.

Persona con discapacidad visual.
Persona ciega.
Persona con baja visión.
Persona con deficiencia visual.

Persona que usa silla de ruedas.
Persona que se traslada en silla de ruedas.

Persona con discapacidad auditiva.
Persona sorda.
(*). Las personas con discapacidad auditiva no son mudas.

Persona con discapacidad psiquiátrica.
Persona con discapacidad de causa psíquica.
Persona con esquizofrenia.

Persona con discapacidad... (tipo de discapacidad)
(*). No corresponde referirse a una persona sin discapacidad como "normal" respecto a una persona que tiene discapacidad.

Persona que se encuentra postrada.
Está en...
Que presenta discapacidad.
Que vive con discapacidad.
Que tiene discapacidad.



USO CORRECTO

PROTEGIDOS DERECHOS DE AUTOR. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN



VCORTES ARQUITECTOS CONSULTORES

Arquitectura y Entorno Sostenible



PROTEGIDOS DERECHOS DE AUTOR.
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN

